

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes



LOS SEÑORES
D. Enrique y D. Guillermo
ALARCON Y GASPE

Capitan de Caballería el primero
Y
Teniente de Infantería el segundo,

Murieron gloriosamente en Elgueta el día 13 el día 15,
respectivamente, del mes de Febrero de 1876.

En sufragio de sus almas se celebrarán misas desde las seis hasta las doce, hoy 13 del corriente en la iglesia de San Nicolás. Por la tarde se aplicará la Estacion por el alma de los finados.

Su desconsolada madre, hermano, hermana política, tios, primos, y demás familia, suplican á sus amigos que asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de sus almas.

R. I. P.

REVISTA DE LA SEMANA.

Esta semana ha sido muy desagradable. El frio la ha influido de un modo despiadado. No ha habido nada que se sustraiga á su influjo.

La política, fría; las esperanzas, heladas; las reuniones, desiertas; el mercado, aterido; las calles, solitarias; el teatro, yermo. Mucho embozado por todas partes; muchas tapadas; general encogimiento. ¿Quién será el médico, ó el farmacéutico, ó el juez, ó la autoridad, ó el funerario, que al acostarse estas noches, no se haya dicho con pena ¿si me harán levantar ahora? Merece la pena de pensarse eso, cuando se tiene por un lado la cama tibia y plácida, y cuando se considera, por otro, el beso que tiene la calle por la madrugada.

Una de estas noches, poco después de oscurecer, llegó un pobre anciano á nuestra puerta. Iba temblor y débil, y le preguntamos: ¿Qué tiene V. hermano? ¿Qué he de tener!—contestó el pobre—un nabo asado que cené anoche y otro nabo asado que me he comido este almediodía! Y ya V. vé, lo que yo necesitaba era una buena taza de caldo bueno bien caliente.

Este tiempo es un tirano que no respeta á nadie; pero que principalmente se ceba en los débiles, pobres, viejos y desvalidos. No parece sino que estos meses están puestos en el año para hacer mas evidentes las ne-

cesidades, para recordarle al hombre que la vida tiene muchas exigencias, y que hay una edad, la del invierno de la vida, en que todo es poco para poder medio vivir.

Porque el satisfacer las necesidades del verano, es un regalo sin el cual, se puede pasar; pero en el invierno, el que no tiene medios, mas ó menos, para contrarrestar la crudeza de los días, sucumbe. Ya sabemos que un trago de vino abriga mas á un trabajador, que un gaban de pieles al ocioso; pero necesita el trago de vino que no lo dan dado en ninguna parte.

El frio es moral y moralizador; y en prueba de ello, esta semana es una de las que pueden señalarse con piedra blanca; pues ni se ha cometido delito alguno grave, ni la policía ha tenido casi que intervenir en nada.

Hasta los juicios que se han visto en la audiencia provienen de acaloramientos, en su mayor parte.

Y el no encontrar tantas existencias de géneros de consumo, como en buena correspondencia debían encontrarse, al aforar el cargo del ex-arrendatario de consumos, puede (¡puede!) que sea efecto del frio, que encoje los cuerpos y las cosas como el calor las dilata.

«La Oracion de un ángel» ha gustado por lo mismo, porque está escrita con calor de vida, con el calor de la fé.

El calor robustece la vida y el frio conserva los despojos de la muerte. Un cadáver vive mucho tiempo sin

corromperse con el frio; el calor se ceba en él y lo destruye.

La palabra, que es algo divino, que es el verbo, no puede sustraerse al rigor de este tiempo; pues el otro día oímos decir á un hombre: «Se hielan hasta las palabras.»

«El día 11 de Febrero» ha pasado en la mayor frialdad. Otros años ha tenido el entusiasmo y calor de los banquetes, el fuego de los discursos que han movido el rescoldo de los recuerdos y de las pasiones políticas. Mas vale así. Ese día recuerda aquel eu que se dijo *fiat república*, y fué echa la república en España; pero como después murió, mejor dicho, como entre tantos la mataron, no debe haber parecido conveniente celebrar el natalicio de lo que tuvo tan corta y accidentada vida.

Parece lógico que no se haya celebrado el nacimiento de la república, porque, últimamente, el que ha perdido una cosa querida, no celebra el día que nació, sino que llora el de su muerte.

Pero... no queremos proseguir en esto, porque nosotros, después de todo, lo que sentimos es que haya en tierra extranjera españoles hermanos nuestros, lejos de sus hogares por motivos políticos.

El gobierno ha podido dar un golpe de gracia, al «11 de Febrero» fijando en él otra fecha indiscutiblemente gloriosa: la de la amnistía que está dispuesto á dar á los procesados por causas políticas.

Entonces no sabemos quien se hubiera enseñoreado con más razon y derecho de ese día, si la Monarquía ó la República.

NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia.

XXXV

¿No habrán leído nunca la Biblia los apasionados censores de Abraham, desde Voltaire hasta el procaz Citador? Algunas veces creo que los críticos de este género son decididos enemigos de la verdad; pero muy pronto me arrepiento de haber pensado así del hombre por excepcion, y veo la maldad, mas bien la desgracia, como patrimonio y ley de todo ser humano. Si, la humanidad es culpable y la humanidad es mártir. Este es el juicio de la historia, y esta la sentencia inexorable de la naturaleza. Y como la Biblia parece hecha para explicar, para cumplir y para redimirnos de ese juicio y de esa sentencia, yo proclamaré siempre á la Biblia como el libro del destino, como la obra mas humana y mas divina, todo á la vez.

Los censores no habrán leído el capítulo 21 del Génesis, en que se relata la expulsion definitiva de Agar con Ismael de la casa de Abraham. ¿Por qué tratan á este patriarca de hombre cruel, de padre desnaturalizado y de rico avariento, que expone á morir de hambre y de sed á estos dos individuos de su familia, mas

bien que darles un simple hilacho de sus inmensas riquezas? ¡Abraham avaro, cuando tantas pruebas de generosidad y desinterés dió en su larga vida! Cedió á Lot la comarca mas fértil para sus ganados; devolvió á Sodoma todo el botin ganado á Codorlahomor; pagó con largueza el campo que le cedian para sepultura de Sara; envió á la Mesopotamia cinco camellos cargados de los mas ricos presentes. No, Abraham no era un empedernido avaro capaz de despedir á su hijo con un pan y un odre de agua, pan y agua que se da á un mendigó, y que no se ofrece con esa escasez ni al huesped errante. Hay que buscar otra explicacion mas lógica y verosímil.

Léase el texto, y en él encontraremos la explicacion que buscamos, la única, la cierta, la indefectible y sólida. Allí veremos que Ismael no salió de la casa paterna desposeido de todo y arrojado al azar, como suponen los enconados críticos; sino dueño de una gran fortuna y patrocinado por un gran poder. Esa fortuna era la promesa divina, un destino glorioso; y ese poder era el mismo Dios que prometia velar por él. Hay que repetir y hacer constar, por mas que en el Génesis no puede estar mas claro, que cuando Sara exigió la expulsion de Agar y su hijo, Abraham la denegó por amor á Ismael; pero cuando Dios intervino, y le intimó que accediera á la demanda de se mujer, puesto que aquel hijo suyo seria protegido y ensalzado; entonces Abraham sin vacilacion expulsó á los dos. ¿Y qué hizo en esto mas que obedecer á Dios y tener fé en su promesa?

Demasiado sé que aquellos á quienes me dirijo no solo negarán este mandato, sino tambien este Dios que habla á Abraham. Pero negando esto, niegan el hecho de la expulsion, porque niegan la causa que lo produce. Yo pregunto: ¿la accion que comentamos es real ó inventada? En uno y otro caso, hay lógica en la conducta de Abraham; hay moral, porque siempre será moral y bueno obedecer á Dios, sin mas diferencia que el pertenecer esta bondad ya á lo verdadero absoluto, ya á lo verdadero relativo.

Así pues es evidente que la discusion sólo puede versar sobre este punto, si hubo ó no tal mandato divino; pero no puede nunca traerse á discusion si Abraham obró bien ó mal al expulsar á Ismael, porque esto seria tanto como discutir si el hombre debe ó no obedecer á Dios. Hay un empeño desesperado y casi rugiente por apartar de la vida de la humanidad la intervencion divina. Veo el espíritu moderno como un atleta atacado del delirio de sus aspiraciones, y retando á Dios de esta manera: ó tú me satisfaces estas aspiraciones, ó no me sirves de nada. *Hijo pródigo* que huye de la casa paterna con el tesoro de su herencia,

y volverá á la misma casa hambriento, desnudo y suplicante á pedir el puesto del último siervo. ¡Es tan necesario, tan consolador, tan eficaz en el valor y en las virtudes creer que Dios no nos abandona, sino que nos ama nos atrae y nos destina! Ahora como siempre el espíritu triunfará de la materia. Oyelo, pueblo, y piensa en tu porvenir.

Admitid la hipótesis del aviso divino. Hay que discutir el Abraham de la Biblia, no el de los incrédulos; porque claro está que fabricado por sus manos ha de resultar horrible. El Abraham de la Biblia es un personaje heróico.

El tiene una virtud por excelencia, la fe en Dios, la abdicacion de su voluntad en la voluntad divina, palabras que traducidas á la moderna filosofía significan la resignacion del individuo en el todo. Una y otra fórmula se generalizan en ésta: vivir en la única ley de vida. Esta es la libertad, el progreso, la justicia, el bien, todo.

Obedecer á Dios, dejarse dirigir por su amor y su sabiduría, tener fe ciega en la fidelidad de su palabra, y oír esa palabra. Estas son las circunstancias que constituyen la situacion y aun el carácter individual de este personaje en la interesante accion que estudiamos. A partir de aquí todos los actos suyos son lógicos y eminentemente buenos con bondad fundamental tomada en la misma fuente del bien. Por eso al pié de todas esas críticas tan conculcadoras, hay que escribir esta verdad: no expulsó inicua mente á su hijo Ismael; se lo entregó á Dios que lo tomaba bajo su cuidado. ¿Así, qué bienes de fortuna habia de cederle Abraham? Bajo la mano de Dios no se necesitan esos bienes; hasta hubiera sido una ofensa el entregárselos, porque ellos significarían un complemento locamente añadido á la accion divina, como si la accion divina fuera ineficaz ó defectuosa.

Ahora yo me retiro con los creyentes á contemplar un gran designio, insinuado en la casa de Abraham, silencioso é ignorado por espacio de 20 y 27 siglos, cumplido en su parte celestial por Jesucristo que abre é inunda de luz los caminos de la eternidad, y cumplido en su parte terrible por Mahoma que pone en guerra el mundo y lo subyuga por la muerte. ¡Los dos descendientes de Abraham, Jesús y Mahoma! La línea de Isaac, y la línea de Ismael; la religion del amor, y la religion de la guerra; lo mas divino que hemos visto, lo mas humano que hemos sufrido!

Dios mio ¿se sostienen indefinidamente las responsabilidades entre siglos y siglos aun los mas distantes entre sí? ¿Lo moral así de los pueblos como de cada individuo es fluido que corre sin que muera jamás, porque en el universo nada muere, sino que todo se trasmite, el átomo y la idea, la chispa eléctrica y la accion humana? ¿Fué Ismael de algun modo culpable de Mahoma? Ismael en lucha con Isaac, Mahoma en guerra contra Jesús. Veo á Dios en estas cosas; porque solo Dios podia adelantarse 27 siglos, dictando sentencia de ilegitimidad sobre el origen de esa línea, que habia de traer al mundo la religion mas ilegítima y mas bár-

bara de todas las religiones falsas.
P. M. PALAO.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA EULALIA.

No es posible por hoy y por nosotros, tener noticia exacta del primer emplazamiento del antiguo templo que debió ser uno de los mas antiguos de Murcia, y es posible que estuviese inmediato á la actual iglesia: con anterioridad á 1760 se demolió algun trozo de la fábrica primitiva, y poco tiempo después se demolió toda para empezar la actual, que habilitada una parte, se bendijo á las ocho de la mañana del 21 de Julio de 1766, diciendo la primera misa en las obras D. Bernardino de Aguilar, medio Racionero de la Catedral, predicando en la fiesta el Padre D. José Parra, prepósito de la Congregacion de San Felipe Neri, cuya casa estaba pared por medio.

El entonces cura D. Antonio Albarracin, siguió con intervalos las obras, obtuvo del Ilmo. Sr. Obispo Rubin de Celis, cinco mil pesos para la terminacion de ellas, fecha 1.º de Diciembre de 1779.

El notabilísimo pintor de frescos D. Pablo Sistori, fué el que complementó la decoracion interior con bellísimas y artísticas, pero pectivas arquitectónicas, como son la que figuran en el altar mayor y los cuatro altares de los cruceros, en estos habia cuatro sorprendentes puertas figuradas, una de ellas entreabierta, que eran la admiracion de las gentes.

Se penetra en el santuario por dos puertas exornadas con ornamentacion de la época del último tercio del último siglo, una al lado N. y otra al lado O. de la plaza de Santa Eulalia.

Sus capillas son: La de San Joaquin, donde además de este santo se venera el devoto lienzo del Señor de la Humildad, á que se hace novena anual; fué regalado por la noble familia Zarandona al convento de Trinitarios, y de él se trajo á la parroquia el 6 de Diciembre de 1830. La de la Cruz de Caravaca, cofradía del gremio de panaderos. La de Nuestra Señora de las Angustias, antes de Santa María Magdalena. La de Santa Gertrudis. La de Santa Rosalía. La de Nuestra Señora de Belen. La de Las Animas, y la del Dulce Nombre, imagen traída de la Trinidad.

Los altares del crucero están dedicados al Santísimo Cristo de la Esperanza; á la imagen de Nuestro Padre Jesús; á la Dolorosa, obra de don Francisco Salzillo, de cuyo autor es la imagen de San Blás, que se venera en el mismo altar y antes recibía culto en el Convento de la Trinidad hasta 1836; á Nuestra Señora de los Angeles y á las reliquias de los santos mártires Faustino y Jovita.

Se ha supuesto por algunos que erigió la primera iglesia el rey don Jaime al entrar del Real de San Juan por la puerta que estuvo inmediata á la iglesia actual, en la plaza donde D. Alfonso X por privilegio concedió unas de las tres carnicerías, tres pescaderías y tres bercerías; estas de Santa Olalla, en la plaza y en los corrales que están ante las casas que fueron de Ramon de Molor y ante los corrales que estan ante las casas que fueron de Ramon de Palazuelos, y ante las casas de Alvar de Alvar

Martinez, segun que las calles mayores las cierran.

En la carta de gracias fecha sábado 16 de Enero de 1272, que dirigieron los individuos del clero á dicho rey D. Alfonso X, á causa del repartimiento, los dos eclesiásticos primeros que la suscriben, son: Guillermo de Port y Pero Thomás, crérigos de Santa Olalla de Murcia.

En el «Fundamentum» de la iglesia de Cartagena, al marcar los Beneficios y distribuciones de las iglesias parroquiales del obispado, la primera iglesia que pone después de la Catedral, es la de Santa Eulalia de Murcia.

Entre las efigies que en ella se venen, hay varias á las que se les reconoce valor artístico.

CRÓNICA DOMINGUERA.

La gente jóven está muy alegre y bullanguera nada mas que por el hecho de que el carnaval se acerca. Ilusiones y esperanzas acarician y alimentan sin explicarse el por qué, ni el cómo, ni la manera, de lo que han de divertirse los dias de la careta.

Ah! pero no cabe duda que habrán de gozar de veras, porque el gozar es muy fácil cuando los años no pesan.

Aquí, donde para hablar con una jóven honesta, es preciso pasearle las calles tres primaveras; que ella quiera, si es que quiere, y que al mismo tiempo quieran su papá y su mamá, el tío y la tia de ella, un primo que está en Toledo estudiando una carrera, y una señora mayor, que es todo un pozo de ciencia, porque habla siempre muy mal de la juventud moderna... aquí tiene el carnaval una explicacion correcta; por cuanto permite que en la calle, en la Glorieta, en el baile, ó en las casas con la debida licencia, se pueda hablar con las chicas sin tantas inconveniencias.

Aquí no hay medio: ó mirar á las muchachas mas bellas como se mira una estatua, ó los santos de la iglesia; ó en cuanto salude á una ó hable dos veces con ella, ya es Vd. novio, ó lo tiene que ser á la viva fuerza,

Ese trato esa amistad, que siempre cariño engendra, que puede llegar á amor y á cualquiera cosa buena; no es posible donde el hombre tiene que llevar: la cédula personal, fé de bautismo, el registro de hipotecas con las tahullas que tiene y si son de la Alboleja; certificacion de quintas, limpieza de sangre, pruebas de no haber estado nunca metido en sectas secretas, recibo de haber pagado la contribucion directa, certificacion del cura del cumplimiento de iglesia, y declaracion del médico sobre su naturaleza

y sobre si cierta sangre que escupió sobre la acera era del pulmon, ó fué de que se mordió la lengua.

Con esto ya puede un jóven, si está bien de ropa negra, si encuentra quien lo presente y si está la puerta abierta, ir á decir á una jóven:

«jóven, usted me camela?»

—Y ella decir: «Por mi parte, no lo he pensado siquiera, dígaselo usted á papá y él le dará la respuesta.»

Y como en todas las cosas lo mismo é igual se peca por carta de más ó ménos como por fás ó por nefas; sucede, que esas muchachas, que sus familias quisieran que ni un dedo de su mano, no del índice la yema les tocara el sol, ni el agua de la pila de la iglesia, á esas... viene luego un pillo, ó un idiota, ó un babiaca, con un caballo que Valle le da por una friolera, y en las barbas de sus padres, la deslumbra y se la lleva.

Y, naturalmente, luego, pide y se lleva su hijuela; por probar que ha sido rico, gasta y derrocha la hacienda; por aparentar que es mas le dá mala vida á ella; y la pobre, si es cristiana, calla y sufre con paciencia; si no lo es, los demonios del infierno se la llevan, y, de todos modos, muere pesarosa, mártir y ética.

LA PROVINCIA.

AGUILAS.

Dice «El Pueblo» de Aguilas: «En la mina «Por si acaso», situada en el Lomo de Bas, cuya sociedad propietaria «La Casualidad», que radica en Murcia, trabaja por su cuenta, se está terminando con toda actividad un gran desmonte para la colocacion de un malacate en el pozo llamada San Ramon, del que se espera con sobrado fundamento un próximo y gran resultado en minerales ricos; lo cual se deja ver por los últimos trabajos practicados en dicho pozo; cuyos escombros recargados de pirita y cuarzo, contienen ya bastante plomo con buena ley de plata.

Aconsejamos á esta sociedad, active sus trabajos cuanto le sea posible, y no olvide que cuanto mas profundice las labores del referido pozo, mayores serán los beneficios que obtenga; pues la expresada mina, por su situacion topográfica y minerales ricos que contiene, ha de ser (trabajándola con acierto) una de las mas solicitadas de esta sierra.

—Por la sociedad murciana minera «La Casaulidad», ha sido nombrado representante de la mina la «Por si acaso» don Antonio Serrano Carrasco».

AYUNTAMIENTO.

Los acuerdos tomados en la sesion celebrada ayer tarde, fueron:

Manifiestar á la familia del alcalde D. Rufino Marin Baldo, su sentimiento por la recaída que dicho señor ha experimentado en su enfermedad, después de unas sentid-

frases pronunciadas por el alcalde accidental, Sr. Clemencin, dando cuenta de la noticia.

Quedar enterado del informe de la comision provincial referente al contrato de traida de aguas sometido á la aprobacion del Sr. Gobernador, en que se manifiesta ser el asunto de la competencia exclusiva del ayuntamiento.

Poner el visto á una comunicacion del presidente de la junta de Pias fundaciones del Cardenal Belluga, reclamando el todo ó parte de lo que á dicha corporacion adeuda el municipio; despues de concertar que por dos concejales que tambien pertenecen á aquella junta, se procure zanjar cierta cuestion de delicadeza promovida por aquella.

Conceder permisos para obras. Trasladar varios escritos á las respectivas comisiones, para informarlos.

Aprobar los nombramientos de jefes de bomba hechos por la brigada de bomberos y recaidos en D. Eugenio Brugarolas, D. Ramon Cebrian y D. Carmelo Conzalez.

Dar de baja en el padron de vecinos á D.^a Petra Blasa, que se traslada á Linares.

Autorizar al alcalde accidental para que de la manera que pueda y sea mas conveniente remita 4000 pesetas al abogado de Madrid D. Eduardo Augusto, para depósito y gastos necesarios en el recurso de casacion que interpone el municipio en el pleito que sigue con el Sr. Crespo, ex- arrendatario de la casa rastro. El asunto se discutió ampliamente.

El Sr. Lumeras, y despues los señores Carles y Soler, dieron minuciosa cuenta de la conferencia tenida con el delegado de Hacienda con motivo del mal resultado que en un principio daba la operacion de los aforos.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

Temperatura mínima, 0 grados 5 décimos. Máxima á la sombra, 11. Solar, 33. Media, 5^o7.

Presion á las 9 de la mañana, 761 mm. A las 3 de la tarde, 761 Media, 761.

Humedad á las 9 de la mañana, 72. A las 3 de la tarde, 46. Media, 53.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S.O.; por la tarde, viento de N. O.

Estado del cielo; por la mañana, cubierto con celajes muy espesos de S. O., por la tarde, casi cubierto con nubes de N. O.

Evaporacion de ayer, 3 mm.

Accidentes: En las primeras horas de este dia, nieva abundantemente (aunque dura poco tiempo) en las sierras de Pedro Ponce, Espuña y Carrascos.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo el Sr. Baquero ha sido nombrado de R. O., á propuesta del Consejo de Instruccion pública, juez del tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica de Palencia y Tapia.

El Sr. D. Antonio Rebollo nos ha manifestado lo dispuesto que está á poner por su parte lo que pueda para la restauracion del nicho de Nuestra Señora de los Peligros. Tambien nos ha dicho que en estos dias se ha

encontrado en el cepillo que tiene dicha imágen un papel con tres duros en el que se decia «para ayudar á la restauracion del nicho.» El señor Sanmiguel, tiene ofrecido restaurar el lienzo que cubre el camarín.

De modo, que en cuanto el arquitecto Sr. Millan, calcule lo que costará la obra que él ha de trazar y dirigir, publicaremos el presupuesto y la cantidad que hay aquí disponible, (pues algunas personas nos han ofrecido ya á nosotros contribuir) para que la «Señora Suscritora» de Madrid, sepa lo que falta.

Tenemos entendido que muy en breve se verificará el matrimonio de la Srta. D.^a Dolores Muñoz y Aguirre, con el jóven D. Rafael Roldan Carriles, hijo del oficial 1.^o que fué en esta Administracion de Impuestos, del mismo nombre.

Encuétrase enfermo de algun cuidado el Sr. D. José Elgueta, á quien deseamos pronta mejoría.

Nuestro amigo D. Manuel Multedo está notablemente mejorado, y en plena convalecencia.

Anteanoche, apesar de cuanto se ha hecho, se sentia frio en el teatro de Romea, viéndose oscilar, fuertemente, por el aire, las luces de la escena y de los aparatos.

A la «bella y elegante sociedad murciana», dedica la Srta. Elvira, la funcion que se verificará esta tarde en la plaza de toros, en la que se ejecutarán los ejercicios más aplaudidos, por todos los que forman parte de la compañía. La entrada general es un real.

Para esta mañana á las once está citado el consejo de administracion de «La Cooperativa Murciana.»

* Llamamos la atencion del desbordamiento del Rio de la Plata, que va en la cuarta plana. *

Ha aumentado notablemente la cifra de las especies aforadas; pues segun tenemos entendido, esta ascendia ayer á más de 40.000 pesetas.

El ayuntamiento de Pacheco entregó ayer en la tesoreria de Hacienda 6.400 pesetas por consumos corrientes, 200 por atrasos, y 362^o50 por cédulas.

La junta de clases pasivas ha concedido pension remuneratoria de 6.350 pesetas anuales á D.^a Dolores Puig Sabi y Ferrer.

Por real orden ha sido autorizado el contrato hecho por diez años de la casa en que están instaladas las oficinas del Gobierno civil.

El intendente de marina de Cartagena interesa se admitan en la tesoreria de Hacienda las 1500 pesetas con las que se redime del servicio el soldado Juan Llautí Garriga.

El depositario de la administracion del Tesoro en Cartagena, propone para la plaza de escribiente, vacante por defuncion de D. Julio Cimenez, á D. Ernesto Martinez Lopez.

El juez de primera instancia de Cartagena ha pedido á la Delegacion de Hacienda se le remita copia del acta de aprehension de 10.000 cigarrillos puros, hecha en el vapor «Amalia», hace tiempo.

Han sido declarados por la Comision provincial, personalmente responsables de los débitos que por corriente

y por atrasos se haga á la Diputacion, los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que aparecen en descubierto.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro del Barrio la bonita comedia «La mejor joya el honor» y la pieza en un acto «Echar la llave.»

Anteayer se recaudaron en los fieltos de consumos de esta ciudad 996 pesetas 10 céntimos.

En la choriceria de la calle de Pascual, núm. 7, (antes Constraste), propia de Juan Bejarano, no hay vendedor alguno ambulante; el género, procedente de su propia fabrica de Candelario, se vende solo y únicamente dentro del establecimiento, saliendo garante de él, el Sr. Bejarano.

Lo hacemos así constar á su ruego.

Anteanoche fueron aprehendidas por la fuerza de carabineros junto á la casa de los Zabalkuru 25 paquetes de bujías que un arriero introducia entre unas esteras.

Ayer mañana se promovió un incidente en el fieltro del Puente entre carabineros y guardas de consumos, por una cuestion de derecho, surjida con motivo de la aprehension de que hablamos en el suelto anterior.

Ha sido nombrado celador en definitiva de la Direccion de Sanidad del puerto de Cartagena D. Carlos Guerra Albaladejo.

La funcion celebrada ayer mañana en el templo de Santa Eulalia á su santa titular estuvo solemnísima; hallándose suntuosamente engalanados el altar mayor y todos los demás; llamando la atencion los del Santo Cristo, la Cruz, San José y Nuestra Señora de Belen. La iglesia presentaba un hermoso golpe de vista.

D. Joaquin Garcia Ruiz ha propuesto para guardas jurados á José Maria Buendia y Juan Garcia Ros.

Mañana se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de la Catedral y San Juan, por los delitos de estafa y hurto; en las que informarán los Sres. Diez (don V.) y Lacierva y serán procuradores los Sres. Santisteban y Ruiz.

Ha sido declarado cesante el escribiente auxiliar del ingeniero agrónomo de la provincia D. Ramon Moncada, y nombrado en su lugar D. Federico Olmo.

Se han expedido ttulos de guardas jurados á favor de José Molina Muñoz, Juan Antonio Gil y Francisco Marin Serrano.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Circular del Instituto Geográfico y Estadístico, referente á los datos que han de suministrarse para la formacion del nuevo nomenclator de ciudades, villas, etc.

Continúa la relacion de destinos vacantes en el mes de Enero.

Cuenta de los fondos municipales de Abarán. Segundo trimestre.

En el juntamento de los heredados en la acequia de Carcanox, celebrado ayer mañana, se acordó autorizar al procurador D. Alejo Molina para practicar las obras de recomposicion de la solera en la toma de dicho cauce, reforzar los quijeros y

demás, y para hacer un reparto con este fin.

Tambien se acordó nombrar veedor de este cauce á José Nicolás, de Alquerias.

COSAS VARIAS.

A MI ESTIMADA TIA ISIDORA CRUZ.

(Con motivo de la muerte de su pequeña hija Antonia.)

La pastorcilla inocente de mi humilde caserío cruza el prado sonriente, bebe el agua de la fuente, juega en las ondas del río.

Teje en la tarde serena con un lacito de oro el jazmin y la azucena; y el aire de endechas llena con su cántico sonoro.

Preñado de su hermosura, el céfirillo suave vá á besar su frente pura; y trina en la rama el ave, y el arroyuelo murmura.

Guarda tierna el casto don de la inocencia infantil, llevando en su corazón la luz del plácido Abril y el ángel de la ilusion.

Y en la pradera galana como en el bosque sombrío, es su dulce desvario tener la flor por hermana; tener por espejo el río...

Al irradiar sus fulgores del sol la lumbre postrera, vá al altar de los amores, coronada con las flores que brotó la primavera.

Y la antorcha del altar, y el rayo del sol poniente, que se quiebra suavemente, los vidrios al traspasar, iluminan su alba frente.

Y de azulejas orlada, con la blanca faz bañada por la misteriosa luz, ruega á la Madre adorada de Aquel que murió en la Cruz.

Y la Virgen santa y pia, que es manantial de consuelo, así le dice: «¡Hija mia!, en la alta region del cielo te espero, al nacer el dia».

Ya la inocente pastora de mi humilde caserío no va al prado con la aurora: y la flor se mustia y llora; y gime el viento, y el río.

Que, al nacer una mañana, tocó á gloria la campana; y, en un ataud dormida, iba la niña cristiana, de dulces flores ceñida.

J. TOMAS PEREZ.

Febrero del 1887.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: LU-CE-RO. OTRA.

La «primera» es una letra, no es nombre «una-dos» cristiano, la «tercera» dice mucho, la «cuarta» agrada al estómago, y el «todo» tienen las casas á donde con gusto vamos.

J.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy, por la tarde, «Torear por lo fino», «Música Clásica» y «Toros de puntas».—por la noche: «El Reloj de Lucerna».

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
 San Benigno mr., y Santa Catalina de Rizzis vg.
 San Valentin prb. y mr. y el beato Juan Bautista de la Concepcion fr.
 VELA Y ALUMBRADO
 Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y San Bartolomé.
 En la primera por D. Tomás Herrero y D.^a Dolores Castañedo, y su nieta D.^a Carmen Lax.
 Y en la segunda por D. Sebastian Servet y D.^a Catalina Brugarolas, consortes.
 Mañana en Madre de Dios por los padres de D. Antonio Campillo.
 Y en Capuchinas por la intencion de un devoto.

ANUNCIOS.

ANUNCIO.

Esta crisis comercial que se viene atravesando, hace á los mudos hablar y á los pobres avisados.
 En el comercio es sabido que el tiempo hay que aprovechar, y como ese á mí me sobra, igual de día que de noche, puedo dedicarme al verso aunque lo haga á troche y mocho.
 Jamás he sido poeta porque carezco de musa, más si quiero una peseta la he de ganar de mi industria.
 Yo como buen comerciante veo que el negocio está malo, y si he de ir hácia adelante, hay que sufrir algun palo.
 Ya el primero me lo dieron al prender fuego á la lata, anunciando aquel barato en mi «Rio de la Plata.»
 Pero soy tan atascado que no quiero escarmentar; ó esto me deja arruinado, ó vendo mis existencias á precios descabellados, cual no se han visto jamás.
 Mi comercio es bien ruin si se compara con otros, más cuando no marcha el din, hay que estar firme en el potro.
 Y probando la verdad de cuanto aquí llevo inserto, se pueden todos fijar en el siguiente prospecto, y hallarán el raro caso de dar corsés á peseta, y á cinco reales el raso, y otros muchos que me callo porque aquí no son del caso.
 Las personas que deseen disfrutar de estas ventajas, pueden pasar sin demora á mi «Rio de la Plata», y encontrarán diligentes á Jorge sirviendo al público y á todos sus dependientes.
 Trajes para hombre, á 9 y 1/2 reales.
 Velos de blonda, desde 3 y 1/2 rs. en adelante.
 Pañuelos á 5 céntimos.

Percalinas, á medio real vara.
 Lienzo ancho, á 15 céntimos vara.
 Id. id. á 20 céntimos.
 Id. id. á un real vara.
 Muselinas curadas Oriental, 4/3, la de 3 reales á 2 y 5 céntimos.
 Servilletas de hilo para refrescos, las de 4 rs. á 1 y 1/2.
 Rases de todos colores, los de 12 rs. á cinco.
 Alfombras de 15 rs. á 7.
 Pañuelos de hilo última novedad, á 15 céntimos.
 Lanas para señoras, las de 12 rs., doble ancho, á 6.
 30 piezas percales á 15 céntimos vara.
 Damascos de 12 rs. á 5.
 Muletones dorados y blancos, á un real vara.
 Terliz azul de hilo, á 2 y 1/4 rs.
 Felpas francesas de 10 rs. á 5 y medio vara.
 Fajas madrileñas de 16 rs. á 8 y 1/2.
 30 docenas pañuelos con cenefa, á 5 y 1/2 reales docena.
 Visillos colores de última novedad, de 10 rs. á 5.
 Idem blancos id. id. á 40 céntimos.
 Id. id. id. id. á 2 y á 2 y 1/4 reales.
 Juegos de cortinas Croché, de 50 reales á 22.
 Batistas alemanas de 4 y 1/2 reales á 2 y 1/2.
 Pañuelos pelo de rata, de lana, de 10/4, de 16 rs. á 10.
 Muletones cruzados, á 30 céntimos vara.
 Cretonas de una vara de anchas, novedad, de 2 rs. á 30 céntimos.
 Pañuelos grandes para la cabeza, 4/4, de 3 rs. á 30 céntimos.
 Telas para pantalón fuertes, á 1 y medio rs. vara.
 Gran surtido en corsés, á 4 rs.
 Piel de todos colores, á 2 y 1/4 reales vara.
 Lencería superior, de 3 rs. á 2.
 300 docenas pañuelos, á 10 céntimos.
 Vichis de hilo para señoras, á 2 y cuartillo reales.
 Servilletas á 20 céntimos.
 Id. á un real.
 Id. á 1 y 1/2 reales.
 Muselinas anchas, á 30 céntimos vara.
 Terliz, doble ancho, á 2 y 1/4 rs. vara.
 500 colchones hilo, de matrimonio, á 20 reales uno.
 20 piezas de terliz á 40 céntimos.
 30 piezas de terliz 8/4, hilo, á 4 rs. vara.
 Gran surtido en manteles y tohallas con el 50 por 100 de rebaja.
 Camisetas de hombre, de 4 y 1/2 rs. á 3 y 1/2.
 Camisas blancas para caballeros, á 9 rs., de 12 y 14. También las hay bordadas á 12 reales.
 Lienzo de 6/4 á 1 y 1/4 rs. vara.
 Coco grana de la India, de 4 rs. á 2 y medio.
 Id. id. id. floreado, á 2 y 1/2.
 Muselina Crea, á 1 y 1/2 rs. vara.
 Mantelería inglesa de hilo en cajas, para 12 cubiertos, las de 300 rs. á 200.
 Id. id. id. de 200 á 120 rs.
 Id. id. id. de 250 á 140 rs.
 Igualmente se han hecho grandes rebajas en las lonas y arpilleras, así como en las cestas, bandejas de mimbre, pape-

leras, polleras, maniquies, cuévanos, tabaques y demás artículos de mimbre y paja, que no es posible enumerar.

SUSTITUTO.—Un soldado del 85 desea cambiar de situacion con uno del actual reemplazo á quien haya tocado la suerte de ir á Cuba. Para entenderse directamente, se dará razon en esta imprenta.

COLOCACION.—Para una portería, ú otra cosa así, la desea encontrar un hombre de buenos antecedentes. Darán razon calle de Ceferino, núm. 10.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,
 con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5: Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai, a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud delitamo.

VIAJES

DEL MES DE FEBRERO

El 20, de Santander el

ESPAÑA

El 28, de Cádiz el

Ciudad de Cádiz.

VAPORES CORREOS A MANILA
 con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Marzo el vapor

Isla de Panay.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrañaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana: Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—91

LA MONTSERRATINA

I. Sociedad, I.

En este establecimiento se han recibido garbanzos de Castilla de 64, 56 y 46 reales arroba.

Aceitunas sevillanas, á 7 reales las reinas y á 8 reales Manzanilla.

Bacalao legítimo de Escocia, á 54 reales arroba. Inglés legítimo á 40.

Variado surtido en galletas de Palay, desde 8 reales libra.

Vino, desde 1 real el cuartillo hasta una peseta.

Aceite á 15 cuartos libra.

Gran surtido en sopas y especias á precios reducidos.

Queso de las tres coronas á 5 reales libra. Calamares. Salsa de tomate. Sardinas Nantes con tomate y calamares con su tinta, á precios corrientes. Sobreasada de Mallorca.

Al que haga consumo de 8 reales en adelante se le regala una pastilla al buen jabon de las familias.

Para la venta se espendeden á docenas al precio de 4 reales caja.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon, en la Ventica del Llano de Brujas, preguntando por José Madrid.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.

SABAÑONES.

SE CURAN LOS NO ULCERADOS

USANDO LA

COLORINA

preparada por el farmacéutico Pino y Vivo.

En cada frasco vá indicado el modo de usar este medicamento. Precio 4 rs.